

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE
«SERVICIO DE RECOGIDA Y DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL Y CERTIFICADA DE DOCUMENTACIÓN DE LA
AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA» (CONTR 2026 12695)**

En Sevilla, a las 9:00 horas del día 18 de marzo de 2026, se reúnen las personas que a continuación se relacionan - componentes de la Mesa de Contratación- para la apertura, mediante el sistema SiREC de licitación electrónica, de la documentación presentada por DESTRUPAPER, S.L.U., licitadora requerida a justificar la viabilidad de su oferta, en virtud del acuerdo adoptado por esta Mesa en su primera sesión, de 9 de marzo de 2026.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

- María de los Ángeles Comellas Aguirrezábal – Jefa del Servicio Económico Financiero

VOCALÍAS:

- Antonio Lamela Cabrera – Jefe de la Asesoría Jurídica de la Agencia Tributaria de Andalucía
- María Antonia González Pavón – Interventora de la Agencia Tributaria de Andalucía
- Miguel Ángel Guerra López – Jefe del Servicio de Recursos Humanos y Administración General
- Antonio Gutiérrez Torres – Sección de Pagos y Control Presupuestario y Financiero

SECRETARÍA:

- María del Mar Ortiz Carmona – Sección de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada, iniciándose ésta con la apertura, a través de la aplicación SiREC, de la documentación presentada en plazo por DESTRUPAPER, S.L.U. para tratar de justificar la viabilidad de su oferta, en respuesta al requerimiento efectuado por esta Mesa con fecha 9 de marzo de 2026.

Una vez realizada la apertura de la documentación presentada por la licitadora, la Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.3 del PCAP, dar traslado de la misma al servicio correspondiente y solicitar el debido asesoramiento técnico. El informe que se emita respecto a la viabilidad de la oferta será objeto de análisis en la siguiente sesión de la Mesa.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión a las 9:15 horas del día 18 de marzo de 2026, levantando la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa, en el lugar y fecha expresados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María de los Ángeles Comellas Aguirrezábal

Fdo.: María del Mar Ortiz Carmona

MARIA ANGELES COMELLAS AGUIRREZABAL		18/03/2026 14:09:49	PÁGINA: 1 / 1
MARIA DEL MAR ORTIZ CARMONA			
VERIFICACIÓN	NJyGwa1xG0939ka854IX5IJOa0c7va	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	